



CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 63 de los vigentes Estatutos, se convoca a todos los Socios del Club Náutico de Maracaibo S.C., para reunirse en **Asamblea General Extraordinaria**, la cual se celebrará el dia **Sábado 31 de enero de 2026** a las **11:00 a.m. en el Salón Coquivacoa** con el fin de considerar el siguiente único punto:

1.- Aprobación de la Reforma a los Estatutos del Club Náutico de Maracaibo, S.C., según el proyecto presentado con anterioridad a los socios.

Maracaibo, 14 de enero del 2026
Por la Junta Directiva



Joaquin Paris Pérez
Presidente